

Capítulo 6

1 ¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? **2** En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado ¿Cómo viviremos aún en él? **3** ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? **4** Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. **5** Porque fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; **6** sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado. **7** Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado. **8** Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; **9** sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. **10** Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; más en cuanto vive, para Dios vive. **11** Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro. **12** No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias; **13** ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia. **14** Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia. **15** ¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera. **16** ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte o sea de la obediencia para justicia? **17** Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; **18** y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia. **19** Hablo como humano, por vuestra humana debilidad; que así como para iniquidad presentasteis vuestros miembros para

servir a la inmundicia y a la iniquidad, así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia. **20** Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia. **21** ¿Pero qué fruto teníais de aquellas cosas de la cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es muerte. **22** Más ahora que habéis sido libertados del pecado y habéis hecho siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. **23** Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

Versículo 1: *¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?* Si dónde el pecado abundó, la gracia sobreabundó en abundante manera, ¿Cuál es la consecuencia o que deberíamos hacer con ella? “¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?” Esta pregunta naturalmente surgiría en las mentes de personas no instruidas. Además, algunas personas les gustaría tener una excusa para satisfacerse en el pecado. Si la gracia de Dios abunda donde el pecado abunda, ¿Por qué no *mantenerse* pecando, de modo la gracia pueda abundar *más*?

Versículo 2: *“En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado ¿Cómo viviremos aún en él?”* A la muerte física una persona ya no más vive la vida que antiguamente vivió. Y de igual modo, el pecador que muere a una vida de pecado; en esa vida él ya no vive más. Un pecador muere al pecado, y hay un pecador *menos* en el mundo. Pablo dice: “Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí” (Gál.2:20). Cuando Pablo se convirtió en Cristiano, había un pecador menos en el mundo y tan cierta como definitivamente como si él hubiera muerto físicamente y sido sepultado en Damasco. Y esa muerte es repetida cada vez que una persona se

convierte en un Cristiano. ¿Cómo continuaremos, si hemos estamos muertos al pecado?.

Versículo 3: “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?” Pablo toma por concedido que ellos sabían que habían sido bautizados en Cristo, pero les pregunta si estaban en la ignorancia del hecho que, al ser bautizados en Cristo, estaban bautizados en Su muerte. Él claramente implica que si ellos sabían que habían sido bautizados en la muerte de Cristo, ellos deberían conocer que ya no deberían más continuar en el pecado. Ser bautizados en Cristo es lo mismo que ser bautizados en el nombre de Cristo, en el nombre del Padre, y en el nombre del Hijo y del Espíritu Santo, para la remisión de los pecados, y en la muerte de Cristo. No somos bautizados literalmente en la muerte de Cristo, sino en los *beneficios* de Su muerte, incluyendo la libertad del pecado. Una persona no está completamente muerta al pecado hasta que sea separada de el, y esa separación toma lugar en el bautismo.

Versículo 4: “Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.” En el bautismo hay una sepultura, una inmersión en agua. Ningún otro acto podría tan adecuadamente representar la completa finalización de una vida de pecado. Si no hubiese ninguna otra fuente de conocimiento sobre como el bautismo es realizado, este texto debería establecer el asunto más allá de toda duda. No hay una sepultura en la *aspersión* del agua sobre la cabeza de una persona, pero hay una sepultura en la *inmersión* en el agua. Sin ir a una discusión prolongada del tema, llamamos la atención a tres líneas de

pruebas, cada una dependiente de las otras y cada una conclusiva dentro de si misma.

Los Léxicos. Joseph H. Thayer define “*bautisma*”: “Inmersión, sumersión” Thayer es una autoridad estándar reconocido. Debido a que otros Léxicos concuerdan con Thayer, es inútil llenar nuestro limitado espacio con citas de ellos.

La Historia: Con respecto al *bautismo* en el primer siglo, Mosheim dice: “En el primer siglo el bautismo fue administrado en los lugares convenientes, sin las reuniones públicas; y al *sumergir* al candidato completamente en el agua”. Otros historiadores concuerdan con este testimonio.

La Evidencia Circunstancial: Si nos pudiéramos remontar hacia atrás a los tiempos de los Apóstoles y verles bautizar a las personas, el asunto sería establecido. Pero no podemos ser testigos oculares del bautismo del primer siglo. Sin embargo, las circunstancias conectadas con el bautismo fueron tan plenamente registradas que no debíamos tener problema en ver que las personas fueron sumergidas en agua. Muchos han sido convencidos sobre la evidencia circunstancial menos conclusiva que la que puede ser presentada en favor de la inmersión. Juan el Bautista bautizaba en el río Jordán (Mar.1:5). Si usted nota en la lectura marginal en el versículo 9, observará que Juan bautizó a Jesús en el Jordán (Vea nota marginal de la Versión American Standard). Juan pudo haber sugerido a Jesús en el río Jordán, pero no lo pudo haber salpicado o asperciado agua sobre él en el Jordán. Y el versículo 10 dice que él “*subía del agua*” Y más tarde, se dice: “Juan bautizaba también en Enón, junto a Salim, porque había allí *muchas aguas*” (Juan 3:23). No se requería mucha agua para asperciar o rociar, pero se

requeriría de *mucha* agua para sumergir. Cuando Felipe bautizó al Eunuco, ellos vinieron a cierta agua, ellos descendieron al agua, y el bautismo fue realizado mientras ambos estaban *en* el agua, luego ellos *salieron* del agua (Hechos 8:36-39). Cuando las personas son sumergidas, ellos van al agua, el administrador y el candidato, ambos bajan al agua, el bautizo es hecho mientras ellos están en el agua, luego ellos suben del agua; pero esto no es así cuando las personas son rociadas o esparciadas. En el bautismo el cuerpo es lavado en agua (Heb.10:22). La evidencia es conclusiva. Añada a esto la declaración de Pablo que somos *sepultados* en el bautismo, y la confianza en este asunto se duplica, aunque no conozcamos el significado de la palabra Griega para bautismo, ni lo que los historiadores y comentaristas y críticos digan.

La Nueva Vida: Tal como Cristo fue levantado de los muertos por el poder glorioso del Padre. Así nosotros somos levantados de nuestra sepultura en el bautismo para andar en novedad de vida, o en una vida nueva. Comenzamos a andar en la nueva vida en Cristo después de que somos bautizados. Fuimos bautizados en la muerte y somos levantados a una *nueva* vida. Somos bautizados en Cristo “en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia” (Efe.1:7). En el lenguaje de Pablo, la redención es el perdón de los pecados. Es de acuerdo a la gracia de Dios que tenemos el perdón de nuestros pecados en Cristo, y no *fuera* de Él. Cuando una persona es perdonada, no hay nada entonces en contra de ella. Él permanece justificado a la vista de Dios — “siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención (perdón) que es en Cristo Jesús” (Rom.3:24). Pero es la fe que nos conduce a ser bautizados en Cristo, y en quien tenemos perdón y la subsecuente justificación. Es por

semejante fe que somos justificados, y es de acuerdo a la gracia que eso debería ser. “pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; por quien todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos” (Gál.3:26, 27). Ellos son hijos de Dios a través de la fe en Jesucristo, porque su fe les ha llevado a revestirlos de Cristo en el bautismo. En el bautismo, por lo tanto, nos convertimos unidos con Cristo.

Versículo 5: “*Porque fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección;*” Al ser sepultados en el bautismo, hay una semejanza de Su muerte; así también hay una semejanza de Su resurrección en nuestro levantamiento del bautismo a una nueva vida. Por lo tanto, al ser bautizados, somos unidos con Él a la semejanza de Su muerte y resurrección. Somos, por lo tanto, participantes con Él en Su muerte, y también al ser levantados a una nueva vida. Jesús fue sepultado y levantado a nueva vida; nosotros somos sepultados en el bautismo y levantados a una nueva vida. Estos versículos muestran el *acto* del bautismo, y también señalan su *valor* espiritual.

Versículo 6: “*sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.*” Pablo continúa la analogía entre la muerte de Cristo y nuestra muerte al pecado. Cristo fue crucificado — “nuestro viejo hombre fue crucificado” ¿Qué es el *viejo hombre* que fue crucificado? Algunos responden: “Nuestra naturaleza corrupta”. Pero Pablo no tiene el concepto de nuestra naturaleza *como* corrupta. Además, nuestra naturaleza no es puesta a la muerte en el proceso de la conversión a Cristo. Lea el versículo nuevamente y usted observará

“nuestro viejo hombre” y “el cuerpo de pecado” son la misma cosa, porque ciertamente “nuestro viejo hombre” no fue crucificado para que algo *más* pudiera ser puesto a muerte. Si mantenemos en mente lo que Pablo había estado diciendo, veremos que *crucificar* el viejo hombre es la misma cosa que *morir* al pecado. De sí mismo Pablo dijo: “Con Cristo estoy juntamente crucificado” (Gál.2:20). Pablo el pecador murió. Lo que es verdadero de él es verdadero de *todo* el que se convierte en un Cristiano. Cada vez que una persona se convierte en un Cristiano, un pecador muere. En el versículo 2, Pablo afirma que necesitamos morir — morir al pecado; luego ser levantados a una nueva vida. Ya no más somos siervos del pecado. Cuando un siervo, o un esclavo, muere, él se libera de su amo. Su amo ya no más tiene *dominio* sobre él.

Versículo 7: “*Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado.*” O de acuerdo a la lectura marginal de la Versión American Standard, “Porque el que ha muerto ha sido libertado del pecado”. Meyer lo traduce: “todo el que ha muerto, es absuelto del pecado”. Si un esclavo muere, él queda *libre* del servicio a su amo. Si el esclavo del pecado muere al pecado, él queda *libre* del servicio a su amo. El pecado ya no le gobierna más. De esta manera, en los versículos 2 al 7, Pablo responde la pregunta del primer versículo —“¿Perseveraremos en el pecado para que la gracias abunde?”.

Versículo 8: “*Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él;*” Pablo no está aquí refiriéndose a la vida con Cristo en el mundo venidero. Él está declarando una verdad general presente. “El sentido futuro no requiere una referencia a la vida futura, y en el contexto tal referencia es muy poco natural; es más bien el sentido futuro lógico marcando una nueva vida como el

cumplimiento de una promesa o consecuencia natural” observa el *Cambridge Greek Testament*. Morimos al pecado, y somos levantados a una nueva vida. Esta nuestra vida la vivimos en Cristo. Debemos vivir con Él como nuestro guía, como nuestro Maestro, como nuestro Sumo Sacerdote y como nuestro Rey. No podemos, por lo tanto, continuar *en* el pecado.

Versículo 9: “*sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él.*” Saber que Cristo fue levantado de los muertos para no morir jamás nos da la confianza que viviremos con Él. Si temeríamos que él fuera a morir de nuevo, nuestra fe sería demasiado defectuosa para sustentarnos en nuestra vida Cristiana y seguro nos quedaríamos en el camino y dejaríamos de vivir con Él. De hecho, si una persona no cree que Cristo se levantó de los muertos para nunca más morir, él *no* cree en Él como el Cristo, el Hijo del Dios viviente. La muerte tuvo dominio sobre Cristo mientras Él estuvo en la tumba. Él se *quitó* ese dominio cuando Él se levantó de los muertos. La muerte espiritual pierde su dominio sobre nosotros cuando morimos al pecado y somos levantados a la justicia.

Versículo 10: “*Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; más en cuanto vive, para Dios vive.*” “Una vez” viene de una palabra que significa “una vez por todas” como puede ser observado en la lectura marginal de la Versión American Standard. Esto niega una repetición del acto. Jesús murió una *sola* vez por todo el tiempo. “pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios” (Heb.10:12). Este versículo se conecta directamente con el previo. Jesús no morirá más, porque en la muerte que Él murió, Él murió por los

pecados una vez por *todo* el tiempo. Él ahora vive para Dios —para la gloria y honor de Dios. Como Cristianos vivimos para Cristo, ellos viven también para honrar a Dios. Por lo tanto, la amonestación del próximo versículo.

Versículo 11: “*Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro.*” Una persona o está muerta al pecado o no lo está. Si él está muerto al pecado, él es amonestado a considerarse así mismo muerto al pecado. Si no hemos muerto al pecado, no podemos en verdad considerarnos a nosotros mismos muertos al pecado; pero la persona que está muerta al pecado debiera considerarse así misma muerta al pecado y actuar en consecuencia. Debemos, por lo tanto, considerarnos a nosotros mismos vivos para Dios. Considerarnos a nosotros mismos como vivos y muertos — muertos *al* pecado y vivos *para* Dios. Por lo tanto, no podemos continuar en el pecado.

Versículo 12: “*No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias;*” Pablo ahora se dirige a esa parte del hombre que tiene el control del cuerpo y por el cual, es responsable por lo que el cuerpo hace. El cuerpo es un mero *instrumento* para ser usado por el hombre interior, el espíritu, para bien o para mal. El espíritu es encomendado a no permitir que el pecado tome control del cuerpo. Nuestros apetitos y pasiones naturales no son malos en *sí mismas*. Estos nos fueron dados por Dios, y se vuelven malos únicamente cuando ellos se convierten en nuestros *amos* y por lo tanto, nos conducen a pensamientos y hechos pecaminosos. Ahora, debido a que hemos muerto al pecado, no debemos permitir que el pecado restablezca su reino en nuestro cuerpo. Debemos *controlar* los deseos de nuestros cuerpos,

y no obedecerlos. El cuerpo mortal, el cuerpo que debe morir, no debe serle permitido ser la *causa* de nuestra muerte espiritual y eterna.

Versículo 13: “*ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia.*” Este lenguaje muestra claramente que cuando morimos al pecado, los miembros de nuestro cuerpo son meros instrumentos a través de los cuales el hombre interior lleva a cabo sus propósitos. El instrumento usado al cometer un crimen no puede ser culpado por el crimen. Dios entregó a los seres humanos ciertos apetitos y pasiones para su propia preservación y para la perpetuidad de la raza humana; pero el propósito para mantenerlos en *revisión* o los planes para satisfacerlos en una forma lícita o ilícita, son formados en el corazón. “Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón; Porque de él mana la vida” (Prov.4:23). La obediencia es del corazón. El espíritu se expresa así mismo a través del cuerpo. Ninguna cosa puede ser realizada en el servicio a Dios *sin* el uso del cuerpo. Por lo tanto, somos ordenados a “*presentad vuestros miembros como instrumentos de justicia*”. Y así también el espíritu peca a través de la instrumentalidad del cuerpo. Aunque el pecado cometido por medio de la instrumentalidad del cuerpo, el pecado viene *del* corazón “Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre” (Marcos 7:21-23). Como todo pecado viene del corazón, o el espíritu del hombre, es absurdo en extremo que

alguno reclame, como lo hacen algunos, que el cuerpo de un hombre regenerado puede pecar, pero el *espíritu*, permanece puro y sin pecado. Ciertamente, el cuerpo, siendo meramente un instrumento, no es responsable por el pecado; y si el espíritu del hombre regenerado no es responsable por el pecado, esto hace parecer que el hombre regenerado *no* es responsable en ningún sentido por cualquier equivocación que el comete!.

Versículo 14: *“Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.”* El reino del pecado sobre nosotros ha sido roto por nuestra muerte al pecado, y por medio de la gracia, nuestros pecados han sido perdonados. Somos libertados del pecado, y podemos, por lo tanto, presentar nuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia. No es como si tuviéramos que escapar del pecado; porque estamos bajo la gracia, no bajo la ley. El pecado dominaría sobre nosotros si no tuviéramos *ningún* medio para escapar de él, pero a través de la gracia, hay una *forma* de escape del pecado. La ley no nos libera del pecado; esta condena al pecador.

Bajo el reino de Cristo, el pecado no tiene dominio sobre uno hasta que uno deja de someterse a su control y no busca el perdón. ¿Cómo puede el pecado tener dominio sobre uno que aborrece el pecado, se aparta de él, y busca el perdón en la forma establecida por Dios? Este versículo no significa que estamos en libertad de toda ley. La Gracia predomina. Donde la ley condena, la Gracia hace posible el perdón. Si no estamos bajo *ninguna* ley, no seríamos culpables de *ningún* pecado y de esta manera, no habría necesidad de gracia para perdonar nuestros pecados. El versículo es una figura de lenguaje en el que lo menor es negado para enfatizar lo más importante.

No estamos meramente bajo la ley, sino más especialmente bajo la Gracia.

Versículo 15: *¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera.* Al proseguir Pablo su argumento en esta epístola, él se anticipa y enfrenta los argumentos u objeciones que pudieran ser presentados por los maestros Judaizantes. Debido a que estamos bajo la gracia, y no la ley, algunos pudieran contender que esto nos concedería una *libertad* para continuar pecando. Pero la gracia que nos perdona nuestros pecados y nos ayuda a vencer el pecado *no* es una concesión para satisfacerse en el pecado. La Gracia no concede gratificaciones. La Gracia no otorga licencia para gratificarse en el pecado, sino nos concede una forma para *escapar* del pecado.

La enseñanza del evangelio que no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia, no nos da la libertad para continuar en el pecado. Ciertamente, el evangelio de Cristo, que es la Gracia de Dios, la cual es el poder de Dios para salvar a las personas del pecado, no motivaría a las personas a pecar. Además, los que creen que la enseñanza del evangelio con respecto a la ley y a la gracia da una licencia para pecar pasan por alto el hecho que hay un principio de servicio involucrado. ¿Qué siervo eres tú? ¿A quién sirves?.

Versículo 16: *“¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte o sea de la obediencia para justicia?”* Aunque hemos sido libertados de la esclavitud del pecado por medio de la sangre de Cristo, Dios *no* nos obliga a aceptar la libertad traída a nosotros. En aquellos días, los cautivos en guerra eran forzados a la esclavitud. Estos hombres no tenían elección. Pero esto no es así bajo el

reinado de Cristo. No somos forzados a ser siervos del pecado, ni Dios nos fuerza a ser siervos de la justicia. El hombre se presenta así mismo como un siervo del pecado o como un siervo de la justicia. Pero Pablo está aquí escribiendo a Cristianos, y su lenguaje es una advertencia para que *no* nos gratifiquemos en el pecado sobre la excusa que *no* estamos bajo la ley, sino bajo la gracia. Hacerlo es convertirse en siervos del pecado. La clase de vida que vivimos determina qué clase de siervos somos. Convertirse en siervos del pecado conduce a la muerte, pero la obediencia al evangelio conduce a la justicia. Y el lenguaje de Pablo muestra que el Cristiano está en libertad para *elegir* a quién servirá como un pecador. Decir que el Cristiano siempre elegirá continuar en su servicio a Dios es una petición de principio y deja a este versículo y el resto del capítulo Seis sin un objetivo o razón.

Versículos 17, 18: *“Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia.”* La Versión King James: *“Pero gracias a Dios, que aunque erías esclavos del pecado, pero habéis obedecido”* etc. Pablo no está agradeciendo a Dios por el hecho que ellos habían sido pecadores, sino por el hecho que la parte pecaminosa de sus vidas era una *cosa del pasado!*. Ellos habían sido esclavos del pecado, pero ahora *no* lo eran; ellos han sido libertados del pecado. Cuando ellos se convirtieron libres del pecado, se volvieron en siervos de la justicia; y se volvieron libres del pecado al obedecer de corazón la forma, patrón o molde, de la doctrina a la que habían sido entregados. James Macknight hace este comentario: “La palabra original *tupos*, entre otras cosas, significa un *molde* en el cual los

metales fundidos son vertidos para recibir la forma del molde. El apóstol representa la doctrina del evangelio como un molde, en el cual, los Romanos fueron puestos a través de su bautismo, con el propósito de ser formados de nuevo”. Y él agradece a Dios que ellos desde sus corazones — es decir, de muy buena voluntad y sinceramente — cedieron a la forma eficaz de ese molde de doctrina, y fueron hechos nuevas criaturas, en principio y práctica. De esa obediencia se habla en los versículos 3 al 6. La muerte, sepultura y resurrección es la doctrina fundamental. En Su muerte, Cristo fue sepultado, y levantado de los muertos. En nuestra muerte al pecado, fuimos sepultados con Él, y luego levantados a una nueva vida. La cosa que *causó* a Pablo el estar agradecido con Dios fue el hecho que, en su obediencia del corazón a este molde de doctrina, ellos habían sido hechos libres de la esclavitud del pecado y se habían convertido en siervos de la justicia.

Versículo 19: *“Hablo como humano, por vuestra humana debilidad; que así como para iniquidad presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad, así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia.”* Debido que ellos eran lentos en comprender la relación espiritual, Pablo usa las costumbres de los hombres como una ilustración para capacitarles a ver que, aunque ellos no estaban bajo la ley, sino bajo la gracia, ellos no tenían más libertad para continuar sirviendo al pecado como un hombre esclavo la tenía para continuar sirviendo a un amo después que él había sido transferido a otro amo. Anteriormente, ellos habían presentado sus miembros como siervos de la inmundicia e iniquidad. La inmundicia hace referencia a las prácticas inmorales degradantes tan comunes entre los pecadores, tales como la lascivia, la

embriaguez, etc. La palabra de la que tenemos “iniquidad” significa “*ilegalidad*” y hace referencia a su antigua actitud hacia Dios. Ellos habían menospreciado Su ley. Tal como anteriormente vivieron una vida inmunda e ilícita, ellos ahora deben presentar sus miembros como siervos de la justicia para santificación. Anteriormente, sus miembros habían sido usados en la vida mundana; ahora ellos deben *separarse* de tales usos mundanos para dedicar sus cuerpos al servicio de Dios. Y esto es la santificación. A actuar de esta manera, Pablo les amonesta a en Romanos 12:1 “presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios”.

Versículo 20: “*Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia.*” Esto no significa que no había entonces ninguna obligación que descansa sobre ellos para hacer lo correcto, porque en ese caso, no habrían cometido pecado en no hacer lo correcto. Ellos estaban libres de la justicia en el sentido que no estaban *practicando* la justicia. La implicación es: Debido a que ellos se han convertido en siervos de la justicia, deberían vivir *libres* de la práctica del pecado, tal como una vez fueron libres de la justicia.

Versículo 21: “*¿Pero qué fruto teníais de aquellas cosas de la cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es muerte.*” ¿Por qué debería alguien pensar que podía vivir en pecado debido a que no está bajo la ley, sino bajo la gracia? ¿Qué provecho usted obtuvo de esa clase de vida? El fin — es decir, el resultado — de semejante vida es muerte — imuerte eterna!.

Versículo 22: “*Más ahora que habéis sido libertados del pecado y habéis hecho siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida*

eterna.” El fruto de ser hecho libre del pecado y convertido en siervos de Dios es la santificación ahora y la vida eterna en el mundo venidero. Aun si usted le fuere permitido regresar para estar bajo el pecado ¿Valdría la pena? Compare los frutos de la *justicia* con los frutos del *pecado*!.

Versículo 23: “*Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.*” El pecado tiene un *salario* como recompensa. Si usted sirve al pecado, usted no debe tener la mínima duda sobre *cuáles* van a ser las consecuencias, como tampoco si su recompensa será pagada en su *totalidad*. “No os engaños; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; más el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna” (Gal.6:7-8; cf. Prov.14:32; Jer. 2:19).

La recompensa final por su servicio al pecado es muerte eterna. Y si usted sirve al pecado, usted debe esperar *del* pecado su recompensa. La vida eterna es un don gratuito de Dios. Ningún hombre puede realizar un servicio que le dé el *derecho* para tener vida eterna como su recompensa; esta vida eterna es ofrecida a él como un don gratuito para los que aman y sirven al Señor. “vida eterna a los que perseverando en bien hacer, buscan gloria, honra e inmortalidad” (Rom.2:7; cf. 2 Cor.4:17-5:4; Tito 1:2). No, ningún hombre debiera pecar, aun si no está bajo la ley, sino bajo la gracia.